



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, proceda a realizar las obras y trabajos necesarios para proceder al pavimento definitivo a la Ruta Provincial N° 14, en el tramo no pavimentado comprendido entre las localidades de Miguel Torres y Chapuy, y las reparaciones necesarias en el resto de la traza.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La Ruta Provincial N° 14 de la Provincia de Santa Fe constituye una arteria vital en la red de transporte, tanto a nivel regional como internacional, ya que es crucial en la logística agroexportadora de la región. Se estima que anualmente transitan sobre la traza más de 2 millones de vehículos, siendo una de las vías más utilizadas de nuestra provincia, por lo cual resulta indispensable contar una infraestructura vial eficiente para satisfacer las demandas.

A su vez, la ruta es de gran importancia a nivel internacional, en el marco del Mercosur, ya que facilita el tránsito de mercancías y personas entre distintos puntos del bloque regional, contribuyendo a fortalecer lazos comerciales y logísticos entre los países miembro. Otro punto de importancia de la vía constituye ser una alternativa a la Ruta Nacional N° 33, la cual presenta un alto grado de deterioro y sobrecarga que han generado problemas de congestión y seguridad vial.

En base a la importancia reseñada, se hace necesario realizar obras de infraestructura vial que permitan mantener la traza en condiciones aptas de transitabilidad. A su vez, es indispensable proceder a la pavimentación definitiva del tramo de tierra comprendido entre las localidades de Miguel Torres y Chapuy a fin



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de consolidar a la vía como un corredor que potencie las actividades productivas de nuestra región.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial